14. ANEXO 7 – ACTAS DE REUNIÓN

ALCALDÍA DE MANIZALES	**ALCALDÍA DE MANIZALES** **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS** **ACTA DE REUNIÓN GENERAL**	**PSI-SAM-FR-09** **Estado Vigente** **Versión 2.2**

TEMA: **Reunión inicial** **Acta N°** **1**

FECHA: 15/07/2026 **HORA:** 8:00

LUGAR: Alcaldía de Manizales

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar la reunión de inicio entre la Supervisión de la Alcaldía de Manizales, el apoyo a la supervisión, la Interventoría y el Contratista, con el propósito de presentar el equipo de trabajo de cada una de las partes, revisar la información técnica elaborada por el contratista para los 19 puntos de intervención definidos por la Alcaldía de Manizales y establecer los lineamientos técnicos, administrativos y operativos necesarios para el inicio de la ejecución del contrato.

RESPONSABLE:

PARTICIPANTES

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	**Victor Cardenas**	**Infraestructura**	
2	**Hector Barahona**	**Infraestructura**	
3	**Alejandro Montes**	**Contratista**	
4	**Ricardo Tabares**	**Interventoría**	
5	**Sebastian Romero**	**Interventoría**	Sebastian Romero

AUSENTES

	NOMBRE	NOMBRE
1		
2		
3		
4		

TEMAS TRATADOS

Durante la reunión se realizó la presentación del personal que conforma el equipo de la Supervisión de la Alcaldía de Manizales, el apoyo a la supervisión, la Interventoría y el Contratista, definiendo los canales de comunicación y los responsables para el seguimiento del contrato.

Posteriormente, el Contratista socializó el resultado de las visitas de reconocimiento efectuadas en campo sobre los 19 puntos objeto de intervención, presentando para cada uno de ellos el área estimada a intervenir, el diagnóstico realizado, el presupuesto preliminar y la propuesta del tipo de reparación o mantenimiento, de acuerdo con las condiciones observadas en sitio.

El Supervisor de la Alcaldía recomendó coordinar con Aguas de Manizales la realización de un diagnóstico puntual en aquellos sectores donde exista infraestructura de alcantarillado, con el fin de identificar posibles afectaciones y definir, de manera previa al inicio de las obras, las acciones que deban implementarse para garantizar la adecuada ejecución de las intervenciones.

De igual manera, el Supervisor solicitó ajustar la presentación elaborada por el Contratista, incorporando diagramas y registros fotográficos en los cuales se identifique claramente el área específica que será objeto de intervención, con el propósito de facilitar la revisión técnica y la posterior socialización ante la Secretaría de Infraestructura.

La Interventoría informó que realizará la revisión de los documentos correspondientes al Plan de Calidad, Plan de Gestión Ambiental y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) presentados por el Contratista, emitiendo posteriormente el concepto técnico correspondiente con las observaciones o aprobación a que haya lugar.

Adicionalmente, se solicitó al Contratista remitir el Plan de Inversión y la programación de obra, documentos necesarios para efectuar el seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato.

El Supervisor de la Alcaldía explicó la estructura y el contenido de los informes que deberán presentarse durante la ejecución contractual, indicando que se deberá elaborar y entregar oportunamente el informe semanal y el informe mensual de avance, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.

El Contratista presentó la propuesta de organización de los frentes de trabajo y el orden previsto para la ejecución de las intervenciones en los diferentes puntos priorizados, información que será ajustada de acuerdo con las observaciones formuladas durante la reunión.

Finalmente, se indicó al Contratista que, antes del inicio de las actividades constructivas, deberá gestionar y obtener la aprobación de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT), realizar las respectivas socializaciones con la comunidad y elaborar las actas de vecindad correspondientes, como requisitos previos para el inicio de las obras.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Ajustar la presentación técnica incorporando diagramas y registros fotográficos que identifiquen claramente las áreas objeto de intervención en cada uno de los 19 puntos.	Contratista	
Coordinar con Aguas de Manizales la revisión y diagnóstico de los puntos donde exista infraestructura de alcantarillado, previo al inicio de las intervenciones.	Contratista, con acompañamiento de la Supervisión	
Remitir el Plan de Inversión y la programación de obra para revisión y seguimiento.	Contratista	
Revisar los Planes de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), emitiendo el respectivo concepto técnico.	Interventoría	
Tramitar y obtener la aprobación de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT), realizar las socializaciones con la comunidad y elaborar las actas de vecindad antes del inicio de las actividades de obra.	Contratista	

FIRMA

NOMBRE:

C.C.

RELATOR

"El ciudadano acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ALCALDÍA DE MANIZALES, incluyendo a terceros con quien esta tiene suscritos convenios con propósitos de Ley, la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, comunicación, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de la ALCALDÍA DE MANIZALES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo para realizar los trámites internos y externos a que se refieran a los bienes y servicios ofrecidos por la ALCALDÍA DE MANIZALES. La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ALCALDIA DE MANIZALES y su disposición final se hará de acuerdo con las Tablas de Retención Documental de la Entidad. El manual de políticas y procedimiento de protección de datos vigente, se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía de Manizales www.manizales.gov.co."

Comuníquese con la Alcaldía de Manizales al teléfono 8879700, a línea gratuita 018000968988 o por medio de la página web www.manizales.gov.co

ALCALDÍA DE MANIZALES	**ALCALDÍA DE MANIZALES** **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS** **ACTA DE REUNIÓN GENERAL**	**PSI-SAM-FR-09** **Estado Vigente** **Versión 2.2**

TEMA: **Reunión inicial** **Acta N°** **2**

FECHA: 23/07/2026 **HORA:** 8:00

LUGAR: Alcaldía de Manizales

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar el seguimiento técnico y operativo al contrato de mantenimiento vial, revisando la programación inicial de los frentes de obra, las intervenciones priorizadas por la Secretaría de Infraestructura, los aspectos técnicos asociados a la ejecución de las actividades, los requerimientos documentales y la estrategia para garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales.

RESPONSABLE:

PARTICIPANTES

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	**Victor Cardenas**	**Infraestructura**	
2	**Hector Barahona**	**Infraestructura**	
3	**Alejandro Montes**	**Contratista**	
4	**Ricardo Tabares**	**Interventoría**	
5	**Sebastian Romero**	**Interventoría**	Sebastian Romero

AUSENTES

	NOMBRE	NOMBRE
1		
2		

TEMAS TRATADOS

El contratista informa que se radicaron los planes trabajados previamente con los profesionales. La Interventoría los revisará y emitirá un oficio con su aprobación u observaciones.

El contratista radicó nuevos PMT, a los cuales la Supervisión y la Interventoría harán el respectivo seguimiento.

Se verifica que las pólizas del contrato se encuentran vigentes y en regla.

La Supervisión explica el procedimiento sobre el anticipo para que el contratista aclare formalmente si hará la solicitud o renunciará al mismo.

Actualmente se encuentran abiertos los frentes de obra en los sectores de Vizcaya, Oxxo Palermo y Malhabar.

La Interventoría y el contratista informan que los presupuestos estimados por punto aumentaron por la solicitud de la Alcaldía y Movilidad de tener reguladores de tránsito en horario extendido. La Alcaldía verificará si Movilidad puede suministrar este personal.

El contratista solicita definir las áreas exactas a intervenir para concretar la programación, la logística y la planificación de cierres o implementación de los PMT, según instrucción del Jefe de Vías.

En el sector Oxxo Palermo, la Supervisión indica que es pertinente intervenir todas las afectaciones de la calzada derecha (reparando todos los paños y la intersección) y no intervenir la otra calzada.

En el sector Vizcaya, se define intervenir únicamente el carril de ascenso (reposición de tachas y finalización de actividades), descartando la construcción de losas en el carril de descenso.

Se establece el cambio de la capa de rodadura para la Avenida Paralela (sector Confa) y el Túnel. Para definir el alcance de esta intervención, el contratista enviará un oficio solicitando el concepto técnico de la falla estructural en la Paralela.

Se establece el compromiso de realizar un recorrido y elaborar el presupuesto para los sectores de La Camelia, Avenida Paralela (sector Confa), Ruta 30 y Universidad de Caldas.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Revisar y ajustar la programación de obra considerando la apertura simultánea de más frentes de trabajo para garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales.	Contratista	
Coordinar un recorrido técnico conjunto con el especialista de pavimentos de la Secretaría de Infraestructura para validar en campo las primeras intervenciones y unificar los criterios técnicos de ejecución.	Secretaría de Infraestructura, Contratista e Interventoría	
Definir y socializar los criterios técnicos oficiales para la ejecución de las reparaciones de pavimento rígido y flexible, incluyendo las estructuras tipo y demás especificaciones constructivas que servirán como base para la	Secretaría de Infraestructura	
Presentar los certificados de calidad y diseños de mezcla correspondientes al concreto premezclado que será utilizado durante la ejecución de las actividades.	Contratista	
Evaluar técnica, operativa y presupuestalmente la ejecución de actividades nocturnas en los sectores donde se generen mayores afectaciones a la movilidad.	Contratista, Interventoría y Supervisión	
Registrar en la bitácora del contrato todas las recomendaciones, aclaraciones y decisiones técnicas emitidas durante los recorridos y visitas de obra.	Contratista e Interventoría	
Presentar en cada comité de seguimiento el cronograma actualizado, flujo de caja, avance físico, avance financiero y registro fotográfico de cada uno de los puntos intervenidos.	Contratista	
Mantener una reserva presupuestal para atender posibles actividades adicionales derivadas de condiciones estructurales que se identifiquen durante las demoliciones y excavaciones.	Contratista	

FIRMA

NOMBRE:

C.C.

RELATOR

"El ciudadano acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ALCALDÍA DE MANIZALES, incluyendo a terceros con quien esta tiene suscritos convenios con propósitos de Ley, la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, comunicación, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de la ALCALDÍA DE MANIZALES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo para realizar los trámites internos y externos a que se refieran a los bienes y servicios ofrecidos por la ALCALDÍA DE MANIZALES. La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ALCALDIA DE MANIZALES y su disposición final se hará de acuerdo con las Tablas de Retención Documental de la Entidad. El manual de políticas y procedimiento de protección de datos vigente, se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía de Manizales www.manizales.gov.co."

Comuníquese con la Alcaldía de Manizales al teléfono 8879700, a línea gratuita 018000968988 o por medio de la página web www.manizales.gov.co

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ACTA DE REUNIÓN GENERAL	PSI-SAM-FR-09 Estado Vigente Versión 2.2

TEMA: Reunión inicial **Acta N°** 3

FECHA: 30/07/2026 **HORA:** 8:00

LUGAR: Alcaldía de Manizales

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar el seguimiento técnico y operativo al contrato de mantenimiento vial, revisando la programación inicial de los frentes de obra, las intervenciones priorizadas por la Secretaría de Infraestructura, los aspectos técnicos asociados a la ejecución de las actividades, los requerimientos documentales y la estrategia para garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales.

RESPONSABLE: Ricardo Tabares

PARTICIPANTES

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Victor Cardenas	Infraestructura	
2	Felipe Gomez	Infraestructura	
3	Hector Barahona	Infraestructura	
4	Alejandro Montes	Contratista	
5	Gonzalo Soto	Contratista	
6	Ricardo Tabares	Interventoría	
7	Sebastian Romero	Interventoría	Sebastian Romero

AUSENTES

	NOMBRE	NOMBRE
1		
2		

TEMAS TRATADOS

El Contratista informó que radicó los planes de calidad, ambienta, social y SST previamente elaborados de manera conjunta entre el equipo profesional del proyecto. La Interventoría manifestó que realizará la revisión de la documentación presentada y emitirá el respectivo concepto mediante oficio, indicando su aprobación o las observaciones técnicas a que haya lugar.

El Contratista informó igualmente que fueron radicados nuevos Planes de Manejo de Tránsito (PMT) para las intervenciones programadas. La Supervisión y la Interventoría realizarán seguimiento al trámite de dichos radicados hasta obtener el correspondiente pronunciamiento por parte de la autoridad competente.

Se informó que las pólizas contractuales requeridas se encuentran debidamente constituidas y aprobadas, por lo que no existen observaciones pendientes sobre este requisito contractual.

La Supervisión explicó el procedimiento administrativo establecido para la renuncia al anticipo, indicando al Contratista que deberá definir formalmente si mantiene la solicitud del anticipo contemplado en el contrato o si, por el contrario, presentará la respectiva renuncia para continuar con el trámite administrativo correspondiente.

En cuanto al avance de la ejecución, se informó que actualmente se encuentran habilitados los frentes de trabajo correspondientes a los sectores de Vizcaya, OXXO Palermo y Malhabar, sobre los cuales se concentrarán las actividades iniciales del contrato.

La Interventoría y el Contratista manifestaron que los presupuestos estimados para algunos puntos de intervención presentan un incremento respecto a los valores inicialmente proyectados, debido a los requerimientos efectuados por la Secretaría de Movilidad y la Alcaldía de Manizales relacionados con la implementación de reguladores de tránsito en horarios extendidos. Frente a esta situación, la Supervisión informó que verificará con la Secretaría de Movilidad la posibilidad de que dicha entidad suministre el personal encargado de la regulación del tránsito, con el propósito de disminuir el impacto económico sobre el contrato.

El Contratista solicitó que la Secretaría de Infraestructura defina de manera precisa las áreas que serán objeto de intervención en cada uno de los puntos priorizados, indicando que esta información es indispensable para consolidar la programación definitiva de obra, planificar la logística de

ejecución y definir oportunamente los cierres viales o la implementación de los respectivos Planes de Manejo de Tránsito (PMT). La Supervisión acogió esta solicitud y manifestó que dicha definición permitirá optimizar la ejecución de las actividades.

Respecto al sector OXXO Palermo, la Supervisión indicó que, desde el punto de vista técnico, resulta más conveniente intervenir la totalidad de las losas deterioradas de la calzada derecha, incluyendo la intersección, evitando intervenir la calzada opuesta. Lo anterior, con el fin de garantizar una reparación integral de las afectaciones existentes dentro del mismo corredor y optimizar la ejecución de las obras.

Para el sector de Vizcaya, la Supervisión definió que las actividades deberán concentrarse únicamente en el carril de ascenso, contemplando la reparación de las zonas priorizadas, la reposición de las tachas reflectivas y la finalización de las actividades sobre dicho carril, descartando la intervención de las losas correspondientes al carril de descenso.

En relación con la Paralela, sector Confa, el Contratista informó que remitirá un oficio solicitando el concepto técnico respecto a la falla estructural identificada en dicho sector, con el propósito de definir técnicamente el alcance de la intervención que deberá ejecutarse. La supervisión indica que se debe hacer reemplazo de la carpeta asfaltica para mejorar la seguridad, transitabilidad y confort de la avenida.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Revisar los planes presentados por el Contratista y emitir el correspondiente concepto técnico mediante oficio.	Interventoría	
Definir formalmente si solicitará el desembolso del anticipo o presentará la renuncia al mismo.	Contratista	
Verificar con la Secretaría de Movilidad la posibilidad de disponer personal regulador de tránsito para los frentes de obra que requieran horarios extendidos.	Supervisión	
Realizar recorrido técnico y elaborar los presupuestos preliminares para los sectores Camelia, Paralela sector Confa, Ruta 30 y Universidad de Caldas.	Supervisión, Interventoría y Contratista	
Envío de la programación con las actividades principales: Demolición, relleno y pavimento.	Contratista	

FIRMA

NOMBRE:

C.C.

RELATOR

"El ciudadano acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ALCALDÍA DE MANIZALES, incluyendo a terceros con quien esta tiene suscritos convenios con propósitos de Ley, la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, comunicación, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de la ALCALDÍA DE MANIZALES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo para realizar los trámites internos y externos a que se refieran a los bienes y servicios ofrecidos por la ALCALDÍA DE MANIZALES. La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ALCALDIA DE MANIZALES y su disposición final se hará de acuerdo con las Tablas de Retención Documental de la Entidad. El manual de políticas y procedimiento de protección de datos vigente, se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía de Manizales www.manizales.gov.co."

Comuníquese con la Alcaldía de Manizales al teléfono 8879700, a línea gratuita 018000968988 o por medio de la página web www.manizales.gov.co

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ACTA DE REUNIÓN GENERAL	PSI-SAM-FR-09 Estado Vigente Versión 2.2

TEMA: Reunión inicial **Acta N°** 4

FECHA: 14/08/2026 **HORA:** 8:00

LUGAR: Alcaldía de Manizales

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar el seguimiento técnico y operativo al contrato de mantenimiento vial, revisando la programación inicial de los frentes de obra, las intervenciones priorizadas por la Secretaría de Infraestructura, los aspectos técnicos asociados a la ejecución de las actividades, los requerimientos documentales y la estrategia para garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales.

RESPONSABLE: Ricardo Tabares

PARTICIPANTES

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Hector Barahona	Infraestructura	
2	Ricardo Tabares	Interventoría	
3	Sebastian Romero	Interventoría	Sebastian Romero
4	Cristina Giraldo	Interventoría	
5	Alejandro Montes	Contratista	
6	Adriana Orozco	Contratista	
7	Elsa Aguirre	Contratista	
8			

AUSENTES

	NOMBRE	NOMBRE
1		
2		

TEMAS TRATADOS

El comité se inicia con la lectura de los compromisos del comité anterior. El Contratista informa que se han presentado 3 radicados para PMT:

1. Vizcaya, Oxxo Palermo, Parque las Garzas.
2. La leonora (Dos frentes de obra), Hospitalito, La cumbre, Viveros, Toscana, Av. Lindsay, Quinta Hispaña
3. Camelia

La supervisión solicita la entrega del informe mensual técnico y de los demás componentes. Además adelantar el trámite del acta No. 1 y acta de Items No Previstos.

Se pone a consideración evaluar la postergación del inicio de algunos frentes de obra sobre vías principales o calles cercanas a los Hospitales o Clinicas para evitar traumatismo en la movilidad por la situación en la que se encuentra la ciudad tras la emergencia del terremoto del 10 de agosto del 2026.

El contratista informa quje dará inicio a las actividades del punto La cumbre y Viveros. Para este ultimo punto se programa una visita en conjunto con aguas de manizales para revisar en campo la intervención de cada entidad.

Se revisan los presupuestos para los puntos La cumbre, Viveros, Asunción y los dos frentes de San Joaquin. Se descarta la intervensión en la Gotera y Camelias 2

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Presentación del presupuesto para los nuevos puntos y cronograma de obra	Contratista	21/08/2026
Inicio de actividades en La cumbre y Viveros	Contratista	19/08/2026
Coordinar visita con Aghuas de Manizales	Supervisor	17/08/2026

FIRMA

NOMBRE:

C.C.

RELATOR

"El ciudadano acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ALCALDÍA DE MANIZALES, incluyendo a terceros con quien esta tiene suscritos convenios con propósitos de Ley, la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, comunicación, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de la ALCALDÍA DE MANIZALES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo para realizar los trámites internos y externos a que se refieran a los bienes y servicios ofrecidos por la ALCALDÍA DE MANIZALES. La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ALCALDIA DE MANIZALES y su disposición final se hará de acuerdo con las Tablas de Retención Documental de la Entidad. El manual de políticas y procedimiento de protección de datos vigente, se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía de Manizales www.manizales.gov.co."

Comuníquese con la Alcaldía de Manizales al teléfono 8879700, a línea gratuita 018000968988 o por medio de la página web www.manizales.gov.co

ALCALDÍA DE MANIZALES	**ALCALDÍA DE MANIZALES** **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS** **ACTA DE REUNIÓN GENERAL**	**PSI-SAM-FR-09** **Estado Vigente** **Versión 2.2**

TEMA: Reunión seguimiento **Acta N°** 5

FECHA: 21/08/2026 **HORA:** 8:00

LUGAR: Alcaldía de Manizales

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar el seguimiento técnico y operativo al contrato de mantenimiento vial, revisando la programación de los frentes de obra, las intervenciones priorizadas por la Secretaría de Infraestructura, los aspectos técnicos asociados a la ejecución de las actividades, los requerimientos documentales y la estrategia para garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales.

RESPONSABLE: Ricardo Tabares

PARTICIPANTES

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Hector Barahona	Infraestructura	
2	Ricardo Tabares	Interventoría	
3	Sebastian Romero	Interventoría	Sebastian Romero
4	Alejandro Montes	Contratista	
5			

AUSENTES

	NOMBRE	NOMBRE
1		
2		

TEMAS TRATADOS

Durante la reunión se revisaron aspectos técnicos, operativos, administrativos y sociales relacionados con las intervenciones viales en los diferentes sectores del proyecto.
En primer lugar, se analizaron las alternativas para la reparación de losas deterioradas. Se planteó evitar, en algunos casos, la demolición total cuando técnicamente sea viable realizar reparaciones mediante inyección y otros procedimientos especializados. Se indicó que las reparaciones deberán ejecutarse siguiendo un protocolo técnico, incluyendo el tratamiento de fisuras, desportillamientos y demás daños superficiales, utilizando materiales como epóxicos, geomembrana, polímeros y arena fina, según las especificaciones definidas.

Se acordó que el especialista de Paviementos de la alcaldía deberá presentar el protocolo de intervención el lunes para su revisión conjunta. Posteriormente, se realizará una reunión técnica para aprobar las especificaciones y dar inicio a las actividades correspondientes.

Respecto a las actividades de obra, se revisó la programación de intervención en los sectores de Malabar, La Leonora y La Cumbre. Se informó que Malabar y La Leonora se encontraban programados para el suministro de concreto premezclado y que La Cumbre iniciaba sus actividades de acuerdo con la programación establecida. Se acordó mantener una secuencia de trabajo que permita controlar los frentes de obra y evitar abrir simultáneamente demasiadas áreas, teniendo en cuenta la disponibilidad de personal, reguladores y recursos logísticos.

La programación proyectada contempla continuar con Malabar y posteriormente avanzar hacia San Joaquín. Después de La Leonora se proyecta continuar con Asunción, Viveros, Quinta de España y los demás sectores programados, procurando organizar los trabajos por rutas y cercanía entre los puntos de intervención.

En cuanto al avance del contrato, se informó un avance ejecutado acumulado del 22,13 % frente a un avance programado del 21,32 %. Se indicó que los sectores de Vizcaya, Palermo, Bajo Prado y La Camelia presentan un avance del 100 %. Malabar registra aproximadamente un 40 %, La Leonora un 35 % y La Cumbre un 5 %, debido a que recientemente inició actividades. Se concluyó que el proyecto presenta un comportamiento aceptable frente a la programación, aunque será necesario incrementar el ritmo de ejecución para cumplir las metas establecidas.

Se resaltó la importancia de acelerar las intervenciones en La Leonora, especialmente en la intersección, debido a posibles obras adicionales en el sector que podrían generar restricciones de movilidad. Se informó que en la zona ya se observan actividades preliminares como instalación de campamentos y trabajos de topografía, por lo que se consideró conveniente anticipar las intervenciones para evitar afectaciones posteriores.

También se discutieron los presupuestos destinados a las reparaciones y al tratamiento de daños puntuales. Se indicó que algunas intervenciones inicialmente presupuestadas podrían modificarse dependiendo de la alternativa técnica aprobada, particularmente aquellas relacionadas con

inyecciones y reparaciones de losas. Se acordó revisar los recursos disponibles y priorizar las intervenciones necesarias.

En el componente social se informó que se reportaron dos atenciones a requerimientos de la comunidad: una relacionada con una inconformidad en Malabar por posibles costos asociados a la actividad y otra en Bajo Prado. Ambas situaciones fueron atendidas, brindando la información y tranquilidad correspondientes. Se programó el cierre de las actividades culminadas en Malabar y Bajo Prado y la realización de visita de campo y acta de entorno en Vizcaya.

Asimismo, se informó sobre la capacitación realizada al personal de obra en temas relacionados con actuaciones posteriores a eventos sísmicos. Se reiteró la importancia de realizar las respectivas actividades de socialización antes de iniciar intervenciones en nuevos puntos y de cumplir con los requerimientos establecidos por el componente social.

En materia de seguridad y salud en el trabajo, se indicó que la documentación requerida se encuentra en proceso de consolidación y aprobación. Se anunció el envío de comunicaciones y documentación pendiente para formalizar los procesos correspondientes.

Finalmente, se revisaron aspectos relacionados con los retrasos en el suministro de concreto y la logística de entrega en los diferentes puntos de intervención consecuencia de las afectación por el sismo del 10 de agosto. Se acordó que cada punto deberá contar con la información y ubicación necesaria para facilitar la entrega de materiales y evitar retrasos. También se verificó la realización de cortes, tratamiento de bordillos y toma de densidades y demás controles de calidad de manera conjunta entre las partes involucradas.

Como compromisos principales, se estableció revisar y aprobar el protocolo técnico de reparación de losas, verificar la metodología aplicada en la carrera 22 con calle 23, continuar con la programación de los frentes de obra, acelerar las intervenciones prioritarias, especialmente en La Leonora, actualizar los presupuestos requeridos, avanzar con las actividades sociales pendientes, completar la documentación administrativa y de SST, y garantizar la correcta coordinación logística para el suministro de materiales y ejecución de las obras.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Tramitar modificatorio No. 1	Supervisión del contrato	28/082026
Presentar acta e informe mensual	Contratista	28/08/2026
Ajuste a recomendaciones e indicaciones del especialista para la intervención en los puntos que requieren mantenimiento de la carpeta asfaltica	Supervisión del contrato	24/08/2026

FIRMA

NOMBRE:

C.C.

RELATOR

"El ciudadano acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ALCALDÍA DE MANIZALES, incluyendo a terceros con quien esta tiene suscritos convenios con propósitos de Ley, la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, comunicación, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de la ALCALDÍA DE MANIZALES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo para realizar los trámites internos y externos a que se refieran a los bienes y servicios ofrecidos por la ALCALDÍA DE MANIZALES. La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ALCALDIA DE MANIZALES y su disposición final se hará de acuerdo con las Tablas de Retención Documental de la Entidad. El manual de políticas y procedimiento de protección de datos vigente, se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía de Manizales www.manizales.gov.co."

Comuníquese con la Alcaldía de Manizales al teléfono 8879700, a línea gratuita 018000968988 o por medio de la página web www.manizales.gov.co

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ACTA DE REUNIÓN GENERAL	PSI-SAM-FR-09 Estado Vigente Versión 2.2

TEMA: Reunión seguimiento **Acta N°** 6

FECHA: 28/08/2026 **HORA:** 9:00

LUGAR: Alcaldía de Manizales

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar el seguimiento técnico y operativo al contrato de mantenimiento vial, revisando la programación de los frentes de obra, las intervenciones priorizadas por la Secretaría de Infraestructura, los aspectos técnicos asociados a la ejecución de las actividades, los requerimientos documentales y la estrategia para garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales.

RESPONSABLE: Ricardo Tabares

PARTICIPANTES

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Hector Barahona	Infraestructura	
2	Ricardo Tabares	Interventoría	
3	Sebastian Romero	Interventoría	Sebastian Romero
4	Alejandro Montes	Contratista	
5			

AUSENTES

	NOMBRE	NOMBRE
1		
2		

TEMAS TRATADOS

Estado de los PMT

Los PMT correspondientes a los sectores San Joaquín y Asunción y Cementerio se encuentran pendientes de aprobación. La documentación correspondiente fue presentada por el contratista el 27 de agosto de 2026, encontrándose actualmente en proceso de revisión y trámite para su respectiva aprobación.

Estado de obra y avance

En cuanto al estado de ejecución de las obras, se realiza seguimiento a los frentes de trabajo actualmente abiertos, verificando el avance de las actividades programadas y el cumplimiento de los rendimientos previstos. Se identifica la necesidad de incrementar los rendimientos de ejecución, con el propósito de garantizar la terminación oportuna de los frentes actualmente activos y permitir la apertura progresiva de nuevos puntos de intervención.

Respecto a los principales frentes de trabajo, se tiene la siguiente programación:

Quinta España: inicio de actividades programado para el 03 de septiembre de 2026.
Tocana: inicio de actividades programado para el 05 de septiembre de 2026.
Cumbre: finalización prevista para el 04 de septiembre de 2026.
Viveros: finalización prevista para el 04 de septiembre de 2026.

De acuerdo con lo anterior, se requiere mantener un adecuado control sobre los rendimientos y la disponibilidad de recursos, procurando que la terminación de los frentes en ejecución permita dar continuidad al programa de intervención mediante la apertura de nuevos puntos.

Espesores de mantenimiento

El espesor definido para las actividades de mantenimiento de pavimentos fue establecido de acuerdo con las recomendaciones y criterios técnicos emitidos por el especialista de la alcaldía, considerando las condiciones particulares identificadas en los sectores objeto de intervención.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Seguimiento al radicado de PMT pendientes por aprobar	Contratista	31/08/2026
Quinta España: inicio de actividades.	Contratista	3/09/2026
Tocana: inicio de actividades.	Contratista	5/09/2026
Cumbre: finalización de actividades	Contratista	4/09/2026
Viveros: finalización de actividades.	Contratista	4/09/2026

FIRMA

NOMBRE:

C.C.

RELATOR

"El ciudadano acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ALCALDÍA DE MANIZALES, incluyendo a terceros con quien esta tiene suscritos convenios con propósitos de Ley, la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, comunicación, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de la ALCALDÍA DE MANIZALES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo para realizar los trámites internos y externos a que se refieran a los bienes y servicios ofrecidos por la ALCALDÍA DE MANIZALES. La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ALCALDIA DE MANIZALES y su disposición final se hará de acuerdo con las Tablas de Retención Documental de la Entidad. El manual de políticas y procedimiento de protección de datos vigente, se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía de Manizales www.manizales.gov.co."

Comuníquese con la Alcaldía de Manizales al teléfono 8879700, a línea gratuita 018000968988 o por medio de la página web www.manizales.gov.co